

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de  
**PETGAS NEGOCIOS CON TERCEROS ECUADOR S. A.**

---

### Opinión Calificada

1. Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de **Petgas Negocios con Terceros Ecuador S. A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4 y excepto por los efectos de los asuntos indicados en los párrafos 5 y 6 de las bases para calificar la opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Petgas Negocios con Terceros Ecuador S. A.** al 31 de diciembre de 2016, los sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para PYMES.

### Bases para calificar la Opinión

3. Al 31 de diciembre del 2016, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviadas a una institución financiera local y cuatro compañías relacionadas locales; así como también no se nos ha proporcionado la respectiva conciliación tributaria correspondiente al año 2016, y las notas a los estados financieros por la fecha anteriormente indicada conforme lo requieren las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, la Compañía no nos ha proporcionado la documentación correspondiente a la actualización anual de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus impactos en las cuentas de los estados financieros. No pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.
4. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no nos ha proporcionado la documentación que respalde la compensación de la cuenta por cobrar con la empresa CYA y cuentas por pagar con Constructora Villacreses Andrade S. A. por US\$ 1,410,132; En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
5. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene saldos en cuentas por cobrar y por pagar con una antigüedad superior a 365 días por US\$ 159,850 y US\$ 916,583 respectivamente, sobre los cuales la administración no ha efectuado un análisis sobre el deterioro de éstas cuentas por cobrar y pagar. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se realice un análisis sobre el deterioro de las partidas antiguas y consecuentemente se registre una provisión. Los efectos de esta desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos.

6. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene un juicio civil con la entidad SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A. por US\$ 2,586,958, En razón de que la Administración de la Compañía no dispone de un pasivo por este concepto, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad del referido saldo ni mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

#### **Otro Asunto**

7. Sin calificar nuestra opinión indicamos que los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con requisitos legales vigentes en el Ecuador e informar sobre la situación financiera individual de la Compañía, en base a las políticas contables descritas en la nota 2, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, para su adecuada interpretación estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de ELITEBUSINESS, los que son requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **Petgas Negocios con Terceros Ecuador S. A.** de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión calificada de auditoría.

#### **Información Presentada en Adición a los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Gerencia de la Compañía.

#### **Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Petgas Negocios con Terceros Ecuador S. A.**
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Petgas Negocios con Terceros Ecuador S. A.** para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera – para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para PYMES, así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración y la Gerencia son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.  
SC-RNAE No. 643

Felipe Sánchez M.  
Representante Legal

Quito, 3 de abril de 2017